

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 20 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Manuel María Borrero E17-46 y Gilbert, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Manuel Terán Moscoso, Celia Terán Moscoso y Marco Terán Rodríguez.

Preside la Junta la señora Celia Terán Moscoso, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General señor Marco Terán Rodríguez.

La Presidenta ordena a la Secretaria forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- | | |
|---|---------------------|
| • TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por el señor Manuel Terán Moscoso | 470 participaciones |
| • Manuel Terán Moscoso | 10 " |
| • Marco Terán Moscoso | 10 " |
| • Celia Terán Moscoso | 10 " |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 14h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y,
3. Resultado del ejercicio

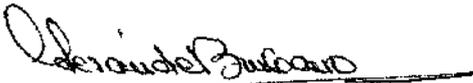
Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2017, el mismo que puesto a consideración de los socios es aprobado en todas sus partes por unanimidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2017, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.

3. El Gerente General informa a los socios que, como consta en el balance aprobado en el numeral anterior, el presente ejercicio 2017 arrojó una pérdida, la misma que declaran conocer y aceptar.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma, que es aprobada por los socios por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 14H40, suscribiendo la presente Acta con todos los socios y la Gerente General que en su calidad de Secretaria que certifica.


Cecilia Terán Moscoso
Presidenta


Marco Terán Rodríguez
Secretario-Gerente General


Manuel Terán Moscoso
Gerente General
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS


Marco Terán Moscoso


Cecilia Terán Moscoso


Manuel Terán Moscoso